



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16- 0001839

**AB. BOLÍVAR VERGARA SOLÍS
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (D)**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.II.DJDL.G.12.00005569 del 18 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de julio del 2013, se declaró la disolución de la compañía **ESEVUEME S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Dr. Jaime Fernando Guaman Larco, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. ADM-16-024 de fecha marzo 9 de 2016.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Jorge Francisco Ruiz Moran, para el cargo de Liquidador de la compañía **ESEVUEME S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

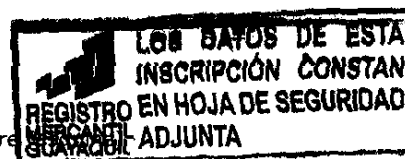
12 ABR 2016

**AB. BOLÍVAR VERGARA SOLÍS
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (D)**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

12 ABR 2016

**Sr. Jorge Francisco Ruiz Moran
C.C. No. 091582704-2**



Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

KCQ/Exp. 132312/ T. 9877

20

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:14.788
FECHA DE REPERTORIO:14/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:16:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Abril del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0001839, dictada el 12 de abril del 2016, por el Subdirector de Disolución(D), **AB. BOLIVAR VERGARA SOLIS** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **ESEVUEME S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JORGE FRANCISCO RUIZ MORAN**, de fojas 16.425 a 16.427, Registro de Nombramientos número 4.358.

ORDEN: 14788




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 18 de abril de 2016

REVISADO POR: 

N° 1360930

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABAL

MAY
02 2016

RECIBIDO

Hora 15:15
Firma CACIESTO